

DIA 28 DE OCTUBRE DE 2004

MESA REDONDA: “PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL CON MUJERES”

**MANUELA GARCÍA-CASARRUBIOS MARCOS DE LEÓN
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS
DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

1. LA PROSTITUCIÓN COMO VIOLENCIA DE GÉNERO.
2. LÍNEAS GENERALES DEL PLAN MUNICIPAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
3. INTERVENCIÓN SOCIAL CON MUJERES PROSTITUIDAS

1. La Prostitución como Violencia de Género.

Toda prostitución constituye una violación de los Derechos Humanos. Este ha sido el enfoque esencial de todos los instrumentos internacionales incluso antes de 1949, cuando Naciones Unidas adopta la Convención para la Represión de la Trata de Personas y Explotación de la Prostitución Ajena.

Los instrumentos de la ONU tienen varias funciones: denuncian, sancionan y tratan de proteger a las víctimas; pero sobre todo tienen un valor simbólico esencial, son portadores de una visión, de un mensaje y de un marco referencial que fundamentan las aspiraciones y los valores de nuestras sociedades.

La Unión Europea define la trata de seres humanos y la explotación sexual como fenómenos horribles, que no considera episódicos, es decir, que afecten a unos cuantos individuos, sino que presentan un carácter estructural. Específicamente, la Unión Europea insiste en la necesidad de adoptar una perspectiva de género en la política global y señala a las mujeres y niñas como sujetos vulnerables.

La realidad apunta a la necesidad de deconstruir la dicotomía que establece el género. La diferenciación sexual no debe dar lugar a formas de ciudadanía diferentes.

El género es la manera en que cada sociedad simboliza la diferencia sexual y fabrica las ideas de lo que deben "ser y hacer" los hombres y las mujeres, de lo que es propio de cada sexo.

La igualdad de género implica la universalidad como referencia ética para la definición del sujeto: todos los seres humanos somos iguales. Y el reconocimiento de la individualidad de cada uno que hace posible la intersubjetividad.

Violencia de género, sea cual sea su manifestación: verbal, física, psíquica, sexual, es el ejercicio de la dominación y el poder masculino sobre la mujer.

En la prostitución la desigualdad y la violencia se evidencian en el hecho de que la relación que se establece en el comercio sexual es unívoca y unilateral: se asienta en la demanda y satisfacción del cliente/prostituidor. Es la total ausencia como **sujeto** de la mujer en la prostitución forzada o forzosa, la pérdida de su individualidad, la situación jerárquica, de subordinación, y el abuso y la dominación, lo intrínsecamente violento.

El prostituidor compra un cuerpo de mujer y una prestación sexual. Cuando la unidad que es el ser humano se fragmenta y reduce a una parte o conjunto de partes separadas, la integridad personal se escinde, los daños son múltiples y difíciles de reparar. Realmente se desestructura toda su personalidad. Todo esto sucede en el marco de la relación asimétrica y desigual en la que se desenvuelve el mercado prostitucional. Melissa Farley, investigadora experta en stress postraumático, ha demostrado que las víctimas de explotación sexual sufren los mismos traumas emocionales que los veteranos de guerra y víctimas de tortura, hasta el punto de considerar en sí misma la prostitución, como un factor de stress postraumático y no su consecuencia.

Hay en el fenómeno de la prostitución un aspecto estructural que hace referencia a la desigualdad de género y un aspecto coyuntural que hace referencia a las situaciones de especial vulnerabilidad, desventaja y exclusión social de las mujeres prostituidas.

Los traficantes y proxenetas aprovechan la subordinación económica, social y legal de mujeres en situación de vulnerabilidad extrema. En este sentido se emplea el eufemismo de lo “exótico” y “étnico” en lugar de nombrar la explotación, la rentabilización de la pobreza y el ejercicio del más claro de los racimos.

La explotación sexual es un fenómeno de género y de violencia de género. Por su carácter estructural, tiene también amplias e importantes implicaciones y consecuencias en el tejido social y en la organización de la sociedad.

2. Líneas Generales del Plan Municipal Contra la Explotación Sexual

El pasado 29 de Marzo el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha el **Plan Contra la Explotación Sexual**. En él intervienen y participan coordinadamente las Áreas de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad, Economía y Participación Ciudadana y Empleo y Servicios a la Ciudadanía. Limitaré mi exposición a las competencias propias del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía llevadas a cabo a través de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades.

La finalidad del Plan Contra la Explotación Sexual es facilitar y ofrecer alternativas y apoyo social para que las mujeres que sufren explotación sexual puedan dejar de ser prostitutas si así lo desean.

Las actuaciones del Plan se limitan exclusivamente al sistema de prostitución en medio abierto.

El inicio de las acciones previstas en el Plan se localizó en la zona Centro de Madrid: C/ Montera y alrededores por ser zona tradicional y emblemática de prostitución, habiéndose extendido ya las actuaciones a otros lugares de la zona Centro en base al hecho previsible del desplazamiento de las mujeres prostitutas. Así, en este momento, se interviene en la Plaza de Soledad Torres Acosta, Ballesta, Desengaño, Barco, Corredera Baja de San Pablo y alrededores. Posterior y paulatinamente se irán ampliando a otras zonas del Municipio de Madrid.

El Plan Contra la Explotación Sexual tiene cuatro Líneas Estratégicas/Objetivos:

1. Conseguir que Madrid no sea un destino fácil para las redes y mafias de traficantes de seres humanos y proxenetas, al mismo tiempo que concienciar al cliente-prostituidor sobre el ejercicio de la prostitución.
2. Ofrecer información, apoyo, atención y alternativas de recuperación personal e inserción sociolaboral a las mujeres prostitutas que deseen abandonar el ejercicio de la prostitución.
3. Realizar Campañas de Información y Sensibilización Social dirigidas al conjunto de la población, incidiendo especialmente en los jóvenes, con el fin de realizar una labor de educación en valores no sexistas e igualitarios en las relaciones entre los géneros, así como de prevención de comportamientos de dominación y violencia masculina (física, psíquica, sexual...) contra las mujeres.
4. Realizar Investigación y Evaluación del fenómeno de la prostitución en Madrid y, en especial, del Plan Municipal Contra la Explotación Sexual.

El Plan consta de cinco programas:

- A). Programa de Atención Integral dirigido a la Mujer Prostituida.
- .B) Programa de Reducción/Eliminación de la Demanda dirigido a los clientes/prostituidores
- .C) Programa de Sensibilización Social dirigido al conjunto de la sociedad.
- .D) Programa de Formación de los profesionales con intervención directa y/o indirecta contra la Explotación Sexual.
- .E) Programa de Investigación y Evaluación de la prostitución en medios de comunicación escrita y del Plan Contra la Explotación Sexual.

El trabajo coordinado y en red de la administración con las asociaciones implicadas en la atención, en los distintos niveles de intervención, a mujeres prostitutas, permite optimizar recursos y servicios, así como evitar duplicidades.

Las intervenciones se realizan desde el modelo de “búsqueda”, es decir, acudiendo a los escenarios donde las mujeres ejercen la prostitución: la calle y no desde el de “espera”, en el que es la propia usuaria quien acude a los servicios y realiza la demanda. Este modelo se ajusta mejor a la singularidad y características de la población a la que nos dirigimos puesto que se evita el sesgo, por una parte, del desconocimiento de los servicios y recursos, y por otro, se pone a disposición la posibilidad de información facilitando la explicitación de la demanda.

Para el desarrollo del primer **Programa de Atención Integral a la Mujer Prostituida** se han desarrollado dos acciones:

1. *Proyecto de acercamiento, información, atención y derivación de mujeres prostitutas* que así lo demanden. Se realiza a través de un dispositivo de Unidad Móvil así como el trabajo específico a pie de calle. Para el desarrollo del mismo se ha firmado un Convenio de colaboración con una ONG. Los profesionales inciden en dos aspectos: escucha de la demanda/apoyo y derivación al recurso oportuno y seguimiento. Es, pues, un proyecto que se enmarca en los llamados “de alcance” y dentro de ellos de los denominados de contacto: escucha, orientación y apoyo.
2. *Creación del “Centro de Atención Integral a Mujeres Prostitutas Concepción Arenal”*. Este Centro se ha creado como primer dispositivo municipal de atención específica y especializada a mujeres prostitutas. Para la gestión del mismo se ha firmado también Convenio de colaboración con una ONG. El Centro está ubicado en zona céntrica de Madrid, y en él se lleva a cabo la valoración, diseño y seguimiento de los procesos individualizados de atención, recuperación e inserción sociolaboral de las mujeres que desean abandonar el ejercicio de la prostitución, es decir, los objetivos intermedios y a largo plazo de intervención social. Desde este Centro también se realiza trabajo de calle en la zona de ubicación del propio Centro: Atocha, Plaza de Benavente, Tirso de Molina etc. También se desplazan ocasionalmente a Méndez Álvaro, distrito de Villaverde y Casa de Campo.

En todo momento y en todas las fases de la intervención se trabaja multidisciplinar, coordinadamente y en red , con la perspectiva de una intervención global y lo más normalizada posible.

El **Programa de Sensibilización Social** responde al hecho de que la población general tiene opiniones basadas en percepciones que conforman sus actitudes. Por ello, la información sobre el sistema de prostitución se hace imprescindible.

Este Programa se desarrolla a través de distintos Proyectos:

- *Informativos*: Campañas Publicitarias. Próximamente se realizará una **Campaña de Sensibilización sobre el cliente**.
- *Formativos*: Ciclos de Conferencias, artes escénicas, vídeo-forum etc.

En cuanto al **Programa de Formación** decir que la formación para la prevención y atención de la explotación sexual es fundamental. Por ello se planifican distintas acciones formativas dirigidas a profesionales con intervención directa y/o indirecta contra la explotación sexual, encaminadas al conocimiento global de la misma y hacia la particularidad de la intervención profesional. Incluye un Curso sobre *Intervención Social con Mujeres Prostituidas en Medio Abierto* y otro de reciclaje profesional sobre *Necesidades Actuales en la Intervención Social en Medio Abierto*.

El Programa de Formación a los profesionales así como el de **Investigación del fenómeno de la prostitución en los medios de comunicación escrita y evaluación del Plan Municipal**, se lleva a cabo mediante Convenio con la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid.

3. Intervención Social con Mujeres Prostituidas.

La atención y, sobre todo la recuperación e inserción sociolaboral de las mujeres víctimas de explotación sexual, es larga, compleja y difícil. Las mujeres prostituidas suelen arrastrar una historia de maltrato y agresión familiar, con procesos de socialización ligados al desapego o abandono afectivo y con un aprendizaje e interiorización de modelos de indefensión o desvalimiento. A ello se une su aislamiento social, la falta de redes y apoyos, así como los numerosos efectos físicos, psíquicos y sociales derivados de su explotación. La recuperación e inserción constituyen un reto para los profesionales y un esfuerzo creativo y de aprovechamiento de todos los recursos personales y técnicos, fundamentalmente. Los recursos sociales son, en este aspecto, como en tantas otras realidades sociales, tan necesarios como insuficientes para cambios rápidos. La intervención

es un proceso que requiere ajustarse al ritmo personal de cada mujer, a sus peculiares dificultades específicas y a los recursos disponibles. Los resultados “visibles” y “a corto plazo” son del todo irreales. Sin esta perspectiva, toda intervención será un fracaso para las propias mujeres y para los profesionales implicados.

El Plan Municipal propone un **modelo de intervención** específico con las mujeres prostituidas: el modelo de las Etapas de Cambio adaptado a las peculiaridades del ejercicio de la prostitución. La intervención está condicionada a la fase de ejercicio de la prostitución en el que se encuentre la mujer prostituida. Esta fase, a su vez, sería la etapa evolutiva de atención.

El Modelo de las Etapas del Cambio parte de dos premisas:

- a) El cambio es intencional.
- b) La motivación cambia a lo largo del tiempo. No es una cualidad estática.

El Modelo reconoce que las personas pueden pasar por distintas etapas antes de poder o querer salir de su situación. El cambio es un proceso largo.

El “éxito” de la intervención consiste en el adecuado movimiento a través de las etapas de cambio y no sólo el momento en el que este se produce.

Es un Modelo que opera en tres dimensiones interrelacionadas

1. Etapas: responde a **cuándo** se hacen los cambios. Hay seis etapas: precontemplación, contemplación, preparación, acción, mantenimiento y recaída.
2. Procesos: responden a **cómo** se hacen los cambios Hay dos procesos principales: cognitivo y conductual.
3. Niveles: responden a **qué** necesitan las personas para cambiar.

Tres son los elementos que contribuyen a que la persona se mueva de una u otra manera a través del proceso de cambio:

1. *Tratar de cambiar*: El grado de motivación
2. *El balance decisional*: el peso que se atribuye a las ventajas y desventajas
3. *La autoeficacia*: Es el sentimiento de adecuación, eficiencia y capacidad.

Con mujeres prostituidas se entenderá el cambio como proceso de mejora de la situación, en vez de enfatizar el abandono del ejercicio de la prostitución como objetivo a alcanzar.

Después de analizar los resultados de la experiencia de diferentes profesionales en este ámbito y las investigaciones realizadas en materia de prostitución, se han considerado una serie de fases que recogen el “modo de estar” de las mujeres durante el ejercicio de la prostitución.

El proceso más habitual es el siguiente:

- Rechazo inicial
- Luna de miel
- Sobrevivencia
- Búsqueda de alternativas
- Rechazo final

Las variaciones dentro de cada etapa y respecto al orden de sucesión de las mismas están en función de cada mujer. Cada fase en sí misma, por un lado, y la secuencia completa por otro, son atemporales. Su duración viene determinada por circunstancias personales y sociales específicas.

Aunque la secuencia presentada es la más habitual, puede variar no sólo en el orden sino en “saltos” entre las fases dependiendo de cada mujer.

Si comparamos las fases del ejercicio de la prostitución con las etapas de cambio, podemos observar una correspondencia entre ellas.

Las etapas de cambio en su aplicación a la prostitución también responden a los diferentes estados que la mujer mantiene en relación con la prostitución.

Se pueden diseñar tres tipos de programas o proyectos de intervención:

a) **Programas llamados de alcance:**

Dentro de estos programas existen dos tipologías:

- *Proyectos de contacto:* escucha, orientación y apoyo.
- *Proyectos de reducción de riesgos y daños.*

b) **Programas de Objetivos intermedios:** con ellos se da respuesta a aquellas mujeres que desean la mejora de situaciones puntuales y aisladas.

c) **Programas de abandono de la prostitución:** se trata de un proceso a realizar a largo plazo e intenso en la implicación personal de las mujeres que participan en el mismo y de los profesionales implicados. Las situaciones que requieren en mayor medida la recuperación son las de marginación social acentuada y cronificada así como la desestructuración de la personalidad. El trabajo multidisciplinar es prioritario y esencial.

La entrada al sistema de Protección Social es seleccionada por la propia mujer que es quien define en un primer momento cual es su problema principal o cual es la necesidad que quiere satisfacer y por la que se moviliza en busca de recursos y, por tanto, con una presentación parcial de su problemática. Por este, entre otros motivos, la coordinación es imprescindible.

Consideramos que el Centro de Atención Integral a la Mujer Prostituida ha de ser el referente de intervención.

La entrada en el mismo vendrá dada, bien por acudir ella misma directamente a dicho Centro, o bien derivada por los Servicios Sociales Generales o Especializados.

La coordinación interinstitucional y el trabajo en **red** se hace también imprescindible. Distintos dispositivos asistenciales conforman una **unidad funcional coordinada**. Para el buen funcionamiento de la red los distintos dispositivos y recursos han de trabajar desde la cooperación y la responsabilidad en la atención. Así se rentabilizan recursos y servicios y se optimiza la intervención de l@s diferentes profesionales, resultando un nivel de calidad mayor en la atención a las mujeres prostitutas.

Por último, decir que trabajar en red además, crea sinergia, entendiendo por tal el efecto adicional que se consigue al trabajar conjuntamente. La red transmite a la mujer, sujeto de intervención, la comprensión de que se encuentra en una estructura organizada y coordinada, con un enfoque global de la situación y una intervención integral.